

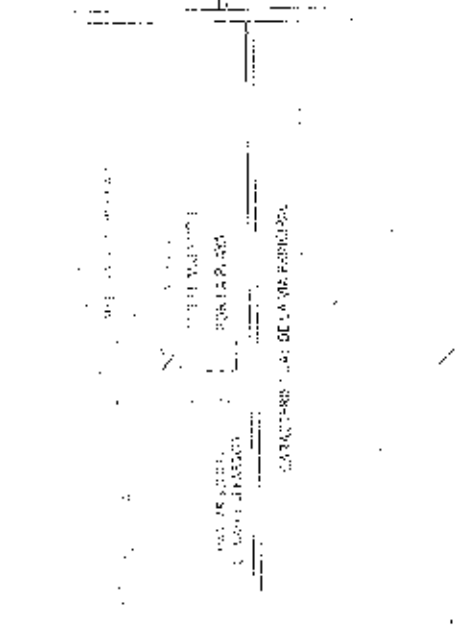
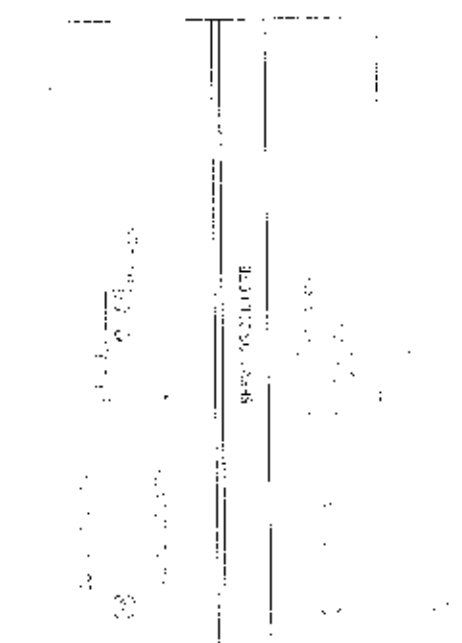
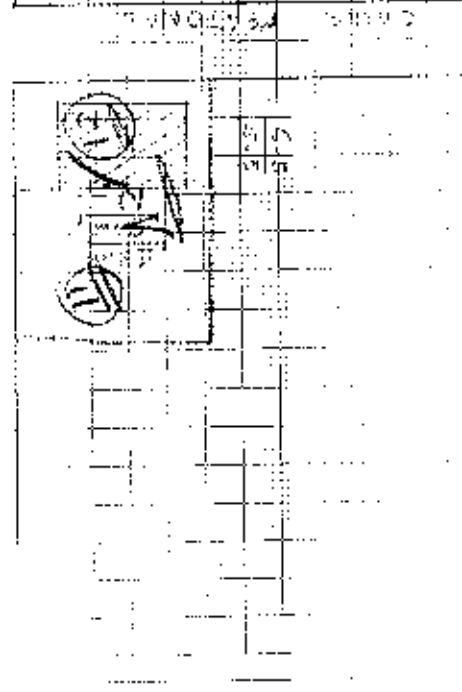
21.402-14

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

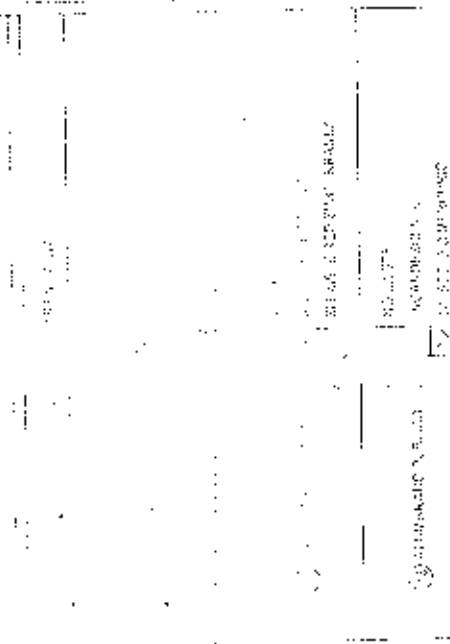
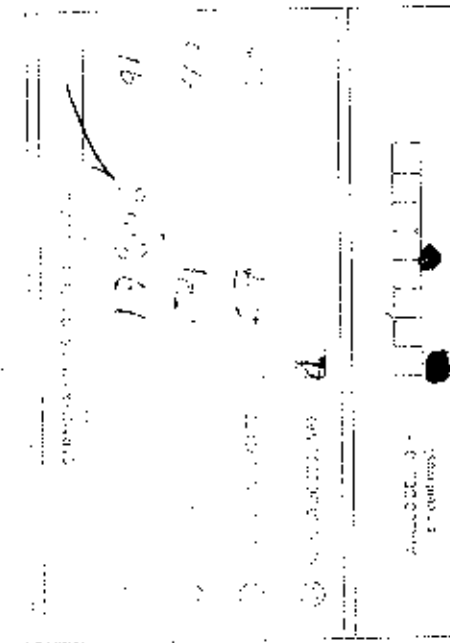
2572 2572 2572

2572 2572 2572

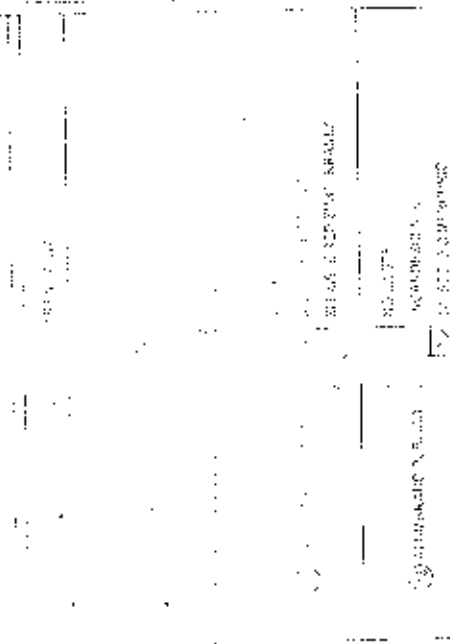
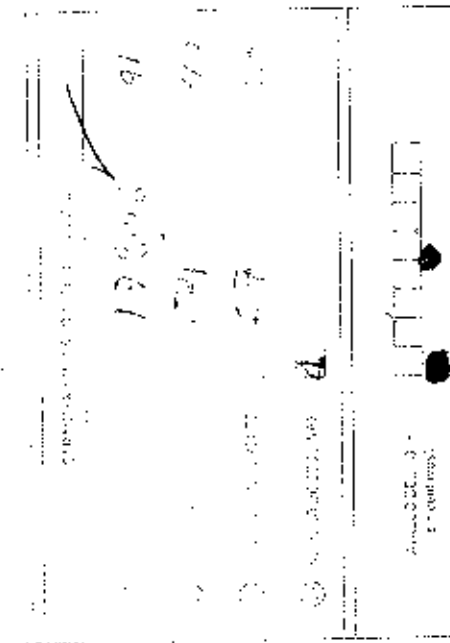
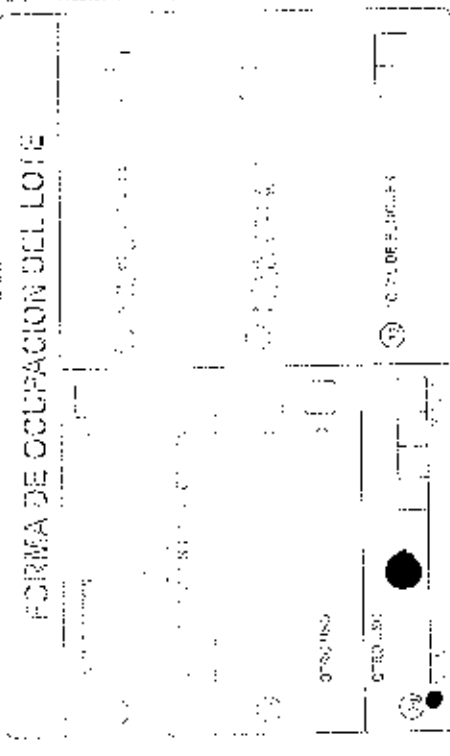
Forma de ocupación



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible][illegible]

287 / 3007

1949-6-23

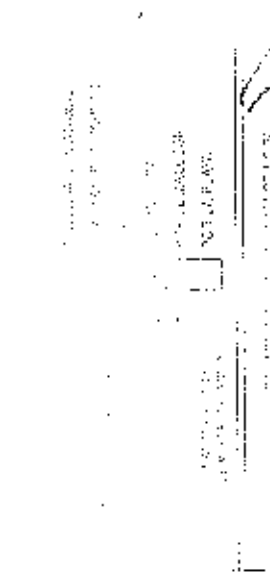
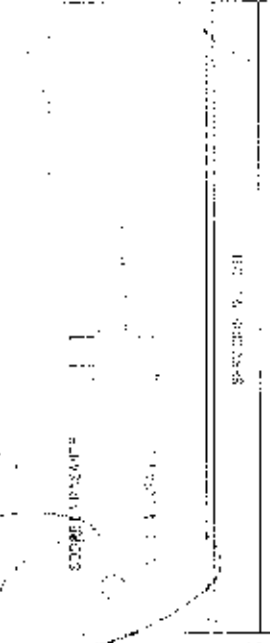
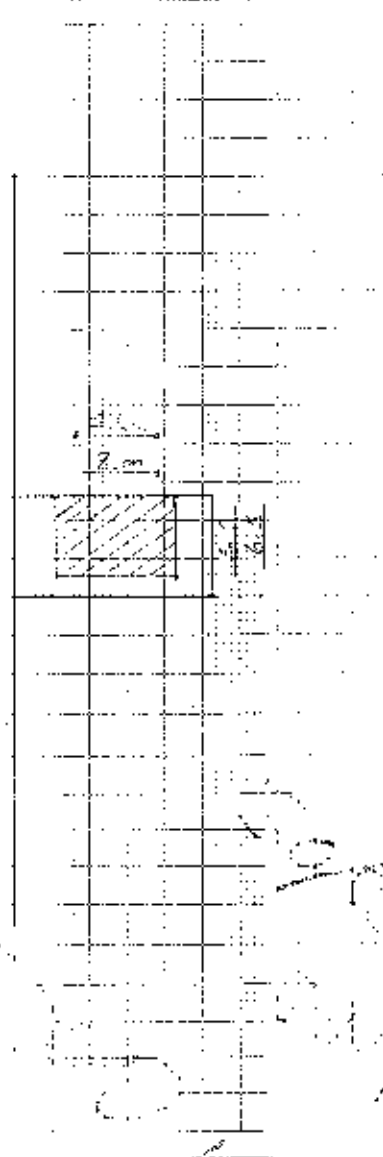
1949-6-23

1949-6-23



Handwritten notes and signatures in the left margin.

Ad. H. H. H.



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

510 1000 1000 1000

Handwritten notes and signatures in the top right corner.

1000 1000

1000 1000

1000 1000

1000 1000

1000 1000

1000 1000

1000 1000

1000 1000

1000 1000

1000 1000

1000 1000

1000 1000

1000 1000

1000 1000

1000 1000

1000 1000

PERSONERIA		APellidos		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		MUESTRA		FOLIO DE REGISTRO	
		HERNANDEZ		STANIS				1		26/06/2005	
		BOLIVIA		ALEXANDRO Y CARLOS				I		09/03/05	
		VIESO		PEDRO CESAR Y SONIA						01/04/05	
colono		☐									

SOLD BLOCKS TERMINADOS

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		ÁREA DEL PISO		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL																																																																																									
ESCALINERÍA		PAREDES		ENTREROS INTERIOR O COMARCAS		PISO		TECHO O CUBIERTA		VENTANAS		ACABA		FLOTAMIENTO		ENLACE		ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL																																																																																	
canta		madera		adobe o piedra		hormigón o cemento		no tiene		canta		teblero o lata		madera y vidrio		bloque ornamental		madera tipo chapa o hierro		aluminio de color		no tiene		acabado		no tiene		sobrepuente		empotradas		no tiene		falso de 2º orden		falso de 3º orden		buena		regular		mala		suma																																																							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

DIRECCIÓN DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

4



11/2014 12:47

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
214 50-12-000	79,45	\$ 45.322,34	ALROSA VZ-D LT.11-12 AV. TCHA	2014	115657	220°37
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VIELLO HURTADO PEDRO Y SRA.		0907522315	Casla Judicial			
11/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO FUNDIAL	\$ 18,33	(\$ 1,83)	\$ 16,50
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 10,46		\$ 10,46
			MEJORAS 2012	\$ 7,68		\$ 7,68
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 40,02		\$ 40,02
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 11,45		\$ 11,45
			TOTAL A PAGAR			\$ 80,12
			VALOR PAGADO			\$ 68,12
			SALDO			\$ 12,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Rosario Riera

CIUDADANIA*MSA 090752201-5
 VIEJO HURTADO PEDRO CESAR
 GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL
 31 ENERO 1960
 003-2 0118 01831 M
 GUAYAS/ GUAYASUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1960

Pedro Hurtado Pardo



EQUATORIANA***** V4393V2222
 CASADO MARIA ESTHER BAUTISTA S
 PRIMARIA COMERCIANTE
 JOSE VIEJO
 MARIA HURTADO
 PORTOVIEJO 21/01/2005
 21/01/2017
 REN 0414133



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

095
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

095 - 0047 **0907522015**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VIEJO HURTADO PEDRO CESAR

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARQUE	ZONA
CANTON		

Pedro
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

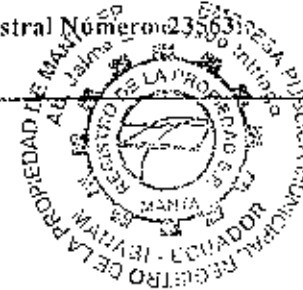
23563



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23563

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de agosto de 2010*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de dos lotes de terrenos No. 11 y 12 de la Manzana "D", del Programa Viviendas AURORA I ETAPA, de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, los mismos que demanera unificada poseen un area totalde (179,46 m2) quedando con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (SUR): 13,73 M, Avenida Tohally. ATRAS (NORTE): 13.73 m Lote No. 13.COSTADO DERECHO: (OESTE): 13,10 m Calle Peatonal "D". COSTADO IZQUIERDO: (ESTE), 13.04 m Lote No. 10. Quedando en consecuencia los dos lotes de terrenos legalmente Unificados en uno solo. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.572 22/06/2005	22.131
Compra Venta	Compraventa	1.573 22/06/2005	22.145
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.847 26/07/2005	25.751
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar: Po	288 22/11/2005	2.800
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar:	171 19/08/2011	2.020

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 22 de junio de 2005*
Tomo: 1 Folio Inicial: 22.131 - Folio Final: 22.144
Número de Inscripción: 1.572 Número de Repertorio: 2.927
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 07 de junio de 2005*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Compraventa en la que la Sra. Lily Beatriz Cardenas Cevallos, de estado Civil divorciada, por sus propios derechos y por los derechos que representan del Sr. Alejandro Romulo Santana Strong, en su calidad de Mandataria, venden a favor de los Cónyuges Sres. PEDRO CESAR VIEJO HURTADO Y MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANEZ, Casados entre si, predio ubicado en el Programa de Viviendas Aurora I Etapa de la Parroquia Tarqui (hoy Parroquia Eloy Alfaro) del Cantón Manta, signado con el número ONCE, de la manzana "D", el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el NORTE, con Seis metros setenta y tres centímetros y lindera con lote trece de la Manzana "D", SUR, con seis metros setenta y tres centímetros y lindera con avenida Tohally, ESTE, con trece



metros cuatro centímetros y lindera con lote diez de la Manzana "D", y OESTE, con trece metros cuatro centímetros y lindera con lote doce de la Manzana "D", Con una Superficie total de OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	05-00940101	Bautista Gavilanez Maria Esther	Casado	Manta
Comprador	09-07522015	Viejo Hurtado Pedro Cesar	Casado	Manta
Vendedor	13-02730062	Cardenas Cevallos Lily Beatriz	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000010643	Santana Strong Alejandro Remulo	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.145 - Folio Final: 22.158

Número de Inscripción: 1.573 Número de Repertorio: 2.928

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, en la que los Cónyuges Sres. Jesús Miguel Octavio Cárdenas Cevallos y Cecilia Maria Costa Campuzano, venden a favor de los cónyuges Sres. PEDRO CESAR VIEJO HURTADO Y MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANEZ, Casados entre sí, el inmueble ubicado en el Programa de Viviendas Aurora I Etapa de la Parroquia Eloy Alfaro (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, signado con el número DOCE, de la Manzana "D" el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: NORTE, con siete metros y lindera con lote trece de la Manzana "D", SUR, con Siete metros y lindera con avenida Tobaly, ESTE, con trece metros diez centímetros y lindera con lote Once de la Manzana "D", y por el OESTE, con trece metros diez centímetros y lindera con calle peatonal "D". Con una Superficie total de NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS SETENTA DECIMETROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043392	Bautista Gavilanez Maria Esther	Casado	Manta
Comprador	09-07522015	Viejo Hurtado Pedro Cesar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000043394	Cardenas Cevallos Jesus Miguel	Casado	Manta
Vendedor	09-05780037	Costa Campuzano Cecilia Maria	Casado	Manta

3 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: martes, 26 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 25.751 - Folio Final: 25.760

Número de Inscripción: 1.847 Número de Repertorio: 3.536

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 16 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U N I F I C A C I O N D E D O S L O T E S .

- Predio ubicado en el Programa de Viviendas Aurora I Etapa de la parroquia Tarqui (hoy parroquia Eloy Alfaro)

cantón Manta, signado con el número ONCE de la manzana "D". Con una superficie total de Ochenta y siete metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados.

- Inmueble ubicado en el Programa de Viviendas Aurora I Etapa de la parroquia Eloy Alfaro (antes parroquia Tarqui) del cantón Manta signado con el número DOCE de la manzana "D". Con una superficie total de Noventa y un metros cuadrados setenta decímetros cuadrados.

* Unificación: Se autoriza UNIFICAR los dos lotes de terrenos Nos. 11 y 12 de la manzana "D" del programa Viviendas AURORA I ETAPA, los mismos que de manera unificada poseen un área total de 179.46 m2., quedando con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE (SUR) 13.73 m. Avenida Tohally ATRÁS (Norte) 13.73 m. lote N.13, costado derecho (oeste) 13.10 m. calle peatonal D, COSTADO IZQUIERDO (este) 13.04 m. lote n.10, QUEDANDO EN CONSECUENCIA LOS DOS LOTES DE TERRENO LEGALMENTE UNIFICADOS EN UNO

S O L O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000043392	Bautista Gavilanez Maria Esther	Casado	Manta
Propietario	09-07522015	Viejo Hurtado Pedro Cesar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1572	22-jun-2005	22131	22144
Compra Venta	1573	22-jun-2005	22145	22158

4 / 2 Extinción de Patrimonio Familiar Por Subrogación

Inscrito el: martes, 22 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.800 - Folio Final: 2.812
 Número de Inscripción: 288 Número de Repertorio: 5.636
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
 Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO POR SUBROGACION.

* Los cónyuges propietarios Pedro Cesar Viejo Hurtado y maria Esther Bautista Gavilanez libres y voluntariamente, sin presión de ninguna clase, expresan y ratifican su deseo que se declare extinguido el Patrimonio Familiar hecho por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda con fecha 8 de mayo de 1992, sobre un predio ubicado en el Programa de vivienda Aurora I Etapa, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número VEINTIDOS, manzana "H" Con una superficie total de Ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados (82.50 m2).

* El mismo que se SUBROGA con dos lotes de terrenos que fueron unificados el 17 de julio del año 2005, ante la Abogada Maria Lina Cedeño Rivas Notaria Pública Primera del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 26 de julio del mismo año de su celebración, por medio del cual se procedió a Unificar los dos lotes de terrenos números Once y Doce de la manzana "D", del programa de Viviendas AURORA I ETAPA, los mismos que de manera unificada poseen un área total de CIENTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADO CHARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000043392	Bautista Gavilanez Maria Esther	Casado	Manta
Propietario	09-07522015	Viejo Hurtado Pedro Cesar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1847	26-jul-2005	25751	25760



2 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2011

Tomo: 5 Folio Inicial: 2.020 - Folio Final: 2.029

Número de Inscripción: 171 Número de Repertorio: 4.823

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	05-00940101	Bautista Gavilanez Maria Esther	Casado	Manta
Propietario	09-07522015	Viejo Hurtado Pedro Cesar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1847	26-jul-2005	25751	25760

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:43:15 del viernes, 16 de mayo de 2014

A petición de:

Abg. Paulino Viejo
Zaida Pachay

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

